

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito.

Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de febrero, se conocía que los servicios jurídicos del Consejo Superior de Deportes (CSD) se encontraban estudiando una petición del atletismo, por la que se solicitaba que en el contrato de beca de todos los atletas figurase una cláusula por la que éstos se comprometían a renunciar permanentemente a su derecho a competir con las diferentes selecciones nacionales después de cumplir una sanción por dopaje, y en caso de que éstos se negasen a firmarla, facultase a los técnicos de la federación para adoptar la decisión no recurrible de no convocarlos.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fase de tramitación se encuentra el informe de los servicios jurídicos del Consejo Superior de Deportes (CSD) sobre la propuesta de incorporación de una cláusula en el contrato de beca de todos los atletas por la que éstos se comprometerían a renunciar permanentemente a su derecho a competir con las diferentes selecciones nacionales después de cumplir una sanción por dopaje?
2. ¿Cuándo se prevé que se emita formalmente dicho informe, en caso de que a la fecha se encontrase todavía en fase de tramitación?
3. ¿Contempla el referido informe la posibilidad de que dicha cláusula se extienda a otras disciplinas deportivas, o ésta se reduciría únicamente al ámbito del atletismo profesional?


Rodrigo Gómez García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos